



Ayuntamiento de Jadraque

Expediente nº: 288/2019

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Constitución bolsa de empleo operario servicios múltiples.

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente para la constitución de una Bolsa de empleo para operario de servicios múltiples.

Vista la propuesta de la relación de aspirantes aprobados que ha sido emitida por el Tribunal Calificador.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación de aspirantes propuestos por el Tribunal calificador, que han superado las pruebas selectivas referenciadas, quedando incluidos en la bolsa de trabajo para cubrir posibles vacantes , por el siguiente orden :

	Candidato/a	TOTAL
1º	Santiago Paniagua Casado	26
2º	Miguel Angel Sanz Carrasco	23
3º	Camilo Clemente Fernández	22
4º	Juan Gonzalo Llorente Somolinos	21
5º	Alberto Blanco Gregorio	20
6º	Juan María Domingo Toba	19
7º	Tomás Tejero Chicharro	18
8º	Isaac del Melado Ramos	17
9º	Magdalena Alvarez González	16
10º	Jorge Hernando Fernández	15

SEGUNDO. Notificar al candidato que ha obtenido mayor puntuación su inclusión dentro de la bolsa de trabajo a los efectos oportunos, para que presente la documentación necesaria para comprobar que cumplen los requisitos solicitados en las Bases.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Jadraque

Plza. Mayor, 2, Jadraque. 19240 (Guadalajara). Tfno. 949890000. Fax: 949890498



Cód. Validación: 6ZT6SJYF5NVOQWZRMN3MQTXZ77 | Verificación: <http://jadraque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1